



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO**  
**P R E S E N T E**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 14 de octubre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 13 de octubre de 2017

*Y. Tadeo Mojón*  
*[Signature]*  
*13/oct/17*  
*2:47 pm.*

**DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y**  
**PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO**  
**DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-313/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 14 de octubre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
Mérida, Yucatán a 13 de octubre de 2017

**DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y  
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Sasha Reyes  
13/10/17  
14:48



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA  
P R E S E N T E.**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 14 de octubre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 13 de octubre de 2017

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA

**RECIBIDO**  
13 OCT 2017

**DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y  
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO  
HORA: 2:50 PM

FIRMA: Jorge Ortega



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 14 de octubre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

Mérida, Yucatán a 13 de octubre de 2017

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y  
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS  
**RECIBIDO**  
13 OCT 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 2:50

FIRMA:   
Josefina Salazar  
Esquer



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO  
P R E S E N T E

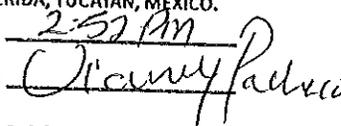
En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 14 de octubre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 13 de octubre de 2017

  
DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y  
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO  
**RECIBIDO**  
13 OCT 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 2:52 PM  
FIRMA: 



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-313/2017  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente para el Respeto y Preservación de la Cultura Maya del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **sábado 14 de octubre del año en curso, a las 16:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman en su contenido los artículos 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 de la Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya del Estado de Yucatán; así como los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18 y adicionándole el artículo 22 a la Ley del Sistema de Justicia Maya del Estado de Yucatán, suscrita por el diputado David Abelardo Barrera Zavala.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN  
**RECIBIDO**  
13 OCT 2017

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 13 de octubre de 2017

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL RESPETO Y  
PRESERVACIÓN DE LA CULTURA MAYA DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 2:53 PM

FIRMA: Diana Marisol Sotelo Rejón